

Colegios y universidades en Colombia

Los siglos XVI y XVII presenciaron la instalación de colegios y universidades en el territorio colombiano: a la Universidad Tomística (1580) siguieron en 1605 el Colegio de San Bartolomé, en 1623 la Universidad Javeriana y en 1654 el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Las universidades regentadas, respectivamente por dominicos y jesuitas, fueron habilitadas para conferir los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor. El ingreso a colegios y universidades estuvo limitado a quienes no tenían –según el lenguaje de la época– mácula ni sangre de la tierra. La enseñanza aplicaba un método rigurosamente escolástico y las clases se dictaban en latín.

El ambiente cultural se modificó notoriamente durante la segunda mitad del siglo XVIII, gracias al impulso dado a la educación por los filósofos del Iluminismo, confiados en que de ella dependía la transformación del mundo. Además de las escuelas particulares y parroquiales, comenzaron a aumentar lentamente las públicas de primeras letras, puestas bajo el control de los cabildos. La educación elemental de los hijos de familia continuó, en muchos casos en manos de preceptores y particulares.

En colegios y universidades, la reforma educativa se inició con la crítica de los programas y de los métodos de enseñanza vigentes, con la voluntad de incorporar el estudio de las ciencias útiles y de crear nuevas cátedras: prueba de ello, la inauguración, en 1762, del curso de *matemáticas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En el mismo sentido, el Plan de Estudios redactado en 1774 por el criollo Francisco Antonio Moreno y Escandón, estuvo imbuido de principios regalistas y utilitarios y puso énfasis en la educación científica y experimental como medio de acrecentar la riqueza del Nuevo Reino de Granada.

Paralelamente, otras novedades como el establecimiento definitivo de la imprenta, la organización de la Expedición Botánica, el surgimiento de las sociedades económicas o el funcionamiento de las tertulias literarias, contribuyeron a modificar el panorama educativo y cultural. Vale la pena destacar que la fundación del Colegio de la Enseñanza por Clemencia Caicedo en 1784 abrió paso a la relegada educación femenina.

A partir de la Independencia, el proceso de construcción de la nación se realizó desde un ideario republicano liberal y nacionalista que se canalizó a través de instituciones educativas, discursos políticos, tratados de jurisprudencia, leyes, obras de teatro, novelas, diarios, diarios revistas y hasta modas. En 1820, Santander dictó el primer decreto educativo para la República, que ordenó la organización de las escuelas de las primeras letras en todas las ciudades, villas y lugares que tuvieran bienes propios, incluidos los pueblos indígenas a quienes era necesario rescatar del “embrutecimiento y la condición servil”. Igual obligación se extendió a los conventos de religiosas y religiosos.

Por influencia de los sistemas educativos británicos se adoptó el sistema de enseñanza lancasteriano; se atendió el aumento de colegios y casas de estudio que combinaban estudios primarios y secundarios, y por Ley de 1826 se crearon las universidades públicas de Quito, Bogotá y Caracas.

La política educativa fue acomodándose, en adelante, al tono de los gobiernos de turno. El decreto reglamentario para la organización de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, fue en 1868, la decisión más trascendente del gobierno de Santos Acosta.

Desde mediados del siglo XVIII la educación colombiana se expandió cuantitativa y cualitativamente y vio desfilar un buen número de reformas que no lograron evitar se ahondara la brecha educativa entre las clases media y superior con acceso a un sector privado en expansión y la clase popular que se educaba en un desprestigiado sector oficial.

Ante la carencia de universidad pública en el Nuevo Reino de Granada, dos colegios fueron fundamentales para la enseñanza de los estudios seculares universitarios: el Seminario de San Bartolomé y el Mayor de Nuestra Señora del Rosario, fundados en la ciudad de Santafé, el primero fundado por el arzobispo Bartolomé Loboquerrero en 1605 para educar a los individuos que ingresarían al clero secular y el segundo por el arzobispo Cristóbal de Torres y Motones, en 1653, para educar a los personajes seculares que ocuparían cargos públicos en el Gobierno y la Iglesia.

Las cátedras de Artes o Filosofía, Derecho Canónico y Civil, Teología y Medicina se dictaban en los colegios, pero éstos carecían del permiso real para otorgar títulos claustral, por lo que los catedráticos y colegiales tanto bartolinos como rosaristas debían presentar los exámenes de grado en las denominadas universidades particulares, nombre que la corona española dio a la facultad para graduar y expedir títulos de bachiller, licenciado, maestro, doctor a las comunidades religiosas de dominicos y jesuitas, siguiendo el ritual de la universidad de San Marcos en Lima. Los bartolinos concurrían a la Javeriana y los Rosaristas a Santo Tomás.

No son demasiadas las investigaciones sobre la universidad colombiana en el siglo XIX, posiblemente debido a la precariedad del sistema universitario de entonces. El atraso económico, el peso de la herencia cultural de la sociedad colonial, la inestabilidad política- expresado ante todo en los enfrentamientos partidistas y en las repetidas guerras civiles- son los datos básicos del primer siglo de vida republicana, y un contexto en el cual resultaba difícil el florecimiento de una institución universitaria, con un cuerpo docente estable, con al menos atisbos de programas de investigación, con una población universitaria creciente, sobre la base de criterios de méritos y con un sistema de carreras universitarias diversificadas.

De manera práctica, la organización de un sistema universitario nacional no se planteará de nuevo hasta 1867, con la fundación de la Universidad Nacional, bajo el Federalismo y con el auspicio de los gobiernos liberales. Durante casi 20 años la Universidad Nacional marcó pautas para el avance de la enseñanza de la medicina sobre el Derecho y la presencia continua de cátedras de matemáticas que permitían la consolidación inicial de la profesión de Ingeniería, hecho que fue continuado por la Escuela de Minas de Medellín.

El siglo XX constituyó un periodo de dinamismo en lo referente a procesos de modernización en la educación superior. En Colombia, las reformas llevadas a cabo durante la primera mitad del siglo XX tuvieron como objetivo la modernización de la educación y la consolidación de un sistema educativo en consonancia con un proyecto político que procuraba el fortalecimiento de un estado nación. Para comienzos del siglo existían en el país ocho universidades.

1. El Colegio Mayor del Rosario, fundada durante la Colonia.
2. La Universidad Nacional, entidad pública fundada en 1867.

Otras tres universidades oficiales de índole regional creadas a principios del siglo XIX:

3. La universidad de Antioquia
4. La Universidad del Cauca
5. La universidad de Cartagena

Como instituciones privadas, existían además tres de carácter liberal:

6. El Externado Nacional de Derecho, creado en 1886, clausurado en 1895 y reabierto en 1918
7. La Universidad Republicana (1895)
8. La Universidad Libre(1913)

Teniendo como base un modelo que daba prioridad al concepto de universidad estatal y de carácter laico, la Ley 68 de 1935 reformó la Universidad Nacional y dejó claro el espíritu que alimentó la reforma y los derroteros que tomó la educación superior en nuestro país durante los primeros años del siglo XX. Esta Ley unificó las diferentes unidades académicas que funcionaban de manera aislada desde finales del siglo XIX y dispuso la creación de una Ciudad Universitaria, teniendo como perspectiva la formación de una élite intelectual con criterios modernos. Se llevó a cabo la estructuración por facultades y escuelas con criterios disciplinarios, al tiempo que se crearon institutos anejos de investigación, se renovaron los contenidos académicos de acuerdo con los saberes modernos de la época y se sentaron las bases para la regulación del estatuto del profesor universitario. La importancia de la Universidad Nacional fue significativa: en 1946 llegó a tener 3.673 estudiantes, cifra equivalente al 50% de los estudiantes universitarios en el país.

El fortalecimiento de la Universidad Nacional y su orientación liberal condujo a la reapertura de la Universidad Javeriana, cerrada en 1767 por la expulsión de los jesuitas, y a la creación en 1936 de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín. Como universidades independientes y de carácter laico continuaron funcionando en Bogotá el Externado de Derecho y la Universidad Libre. Hacia finales de los años cuarenta surgieron universidades públicas en distintas zonas del país, tales como la Universidad del Atlántico, la Universidad de Caldas y la Universidad del Valle.

Simultáneamente se inició un proceso de diversificación y reglamentación de las profesiones, al tiempo que fueron creadas otras, como Odontología, Farmacia, Veterinaria, Psicología, Arquitectura, Estadística y Ciencias Económicas. El año de 1948 fue creada la Universidad de los Andes, institución privada dirigida a la formación de élites con una orientación laica y tecnocrática, constituyéndose como un referente importante en el ámbito de la educación superior.

Otra institución paradigmática de los años treinta fue la Escuela Normal Superior, (1936-1953) creada bajo la inspiración del modelo de la Escuela Normal Superior de París, y, en algún sentido, del modelo de Academias de Ciencias de Alemania destinada a la formación de profesores de educación secundaria y directivos del sector educativo. De este establecimiento surgirán años más tarde la universidad Pedagógica Nacional en Bogotá y la Universidad Pedagógica Tecnológica de Colombia en Tunja, como instituciones pioneras en la formación de docentes en el país a nivel universitario.

Complilación conferencia "historia de la educación en Colombia" Salazar Santos Santiago, Universidad Externado de Colombia.